

## Información e Instrucciones de la Partida de Nacimiento / Birth Certificate Information &amp; Instructions

**INFORMACIÓN:** El nombre que el Registro Civil pide (en los recuadros 1C, 6C, 7C, 9C y 12C) es el nombre dado al nacer, o el nombre adoptivo, el nombre por orden judicial o por naturalización. Los alias (AKAs, siglas en inglés) y los nombres asumidos no se pueden dar como nombre legal en el registro de nacimientos.

**INSTRUCTIONS:**

1. A partir del 1º de julio de 2003, **únicamente** las personas que estén autorizadas por la Sección 103526 del Código de Salud y Seguridad pueden obtener una Copia Certificada de una Partida de Nacimiento. (La página 1 enumera las personas que están autorizadas a presentar la solicitud.) Todos los demás pueden recibir una Copia Informativa Certificada que tiene escrito "Informational, Not a Valid Document to Establish Identity (Para usos informativos, no es un documento válido para establecer la identidad)."

**Información Confidencial en la Partida de Nacimiento:** algunas personas tienen necesidades específicas de la información confidencial que aparece en una partida de nacimiento que se proporcionó en el momento que se preparó el registro de nacimiento. Esta información confidencial se puede usar para establecer la identidad étnica, proporcionar antecedentes de salud o para otras razones personales. Para información sobre cómo obtener una partida de nacimiento que figura información confidencial, por favor, consulte la sección del Registro de Nacimientos (**Birth Record, nombre en inglés**) del sitio web del Departamento de Salud Pública de California: [www.cdph.ca.gov](http://www.cdph.ca.gov). Únicamente personas específicas pueden obtener copias. **Envíe su solicitud y tasa directamente a: California Department of Public Health Vital Records - MS 5103, PO Box 997410 Sacramento, CA 95899-7410.**

2. Complete una solicitud por separado para cada partida de nacimiento que solicite.
3. Complete la sección en la página 1 para la **Información del Solicitante** y ponga su firma donde corresponde. En la sección para la **Información de la Partida de Nacimiento**, proporcione toda la información que tenga disponible para identificar la partida de nacimiento. Si proporciona información incompleta o equivocada, es posible que no podamos localizar el registro.
4. **Si la persona inscrita en el registro fue adoptada**, efectúe la solicitud con el nombre adoptado. Si la persona inscrita nació fuera de Estados Unidos y fue adoptada nuevamente en California, marque "sí" ("yes" *en inglés*) in el recuadro y complete la solicitud con la información relacionada con la adopción. (Si solicita una copia de la partida de nacimiento **original**, usted **tiene** que proporcionar una orden judicial que divulgue el registro original sellado.) **Envíe su solicitud y tasa directamente a: California Department of Public Health Vital Records - MS 5103, PO Box 997410 Sacramento, CA 95899-7410**

**5. DECLARACIÓN JURADA:**

- La persona autorizada que solicite la copia certificada tiene que firmar la Declaración Jurada adjunta que jura, bajo pena de perjurio, que cumple con los requisitos para recibir una copia certificada de la partida de nacimiento, y así establece su relación a la persona inscrita en el registro cuyo nombre figura en el certificado. La relación tiene que ser una de las enumeradas en la página 1.
- Si envía la solicitud por correo, la Declaración Jurada **tiene que tener** una certificación notarial efectuada por un notario público. (Para encontrar un notario público consulte sus páginas amarillas o llame su institución bancaria.) **Por favor tome en cuenta:** *no se aceptan reconocimientos efectuados por notarios públicos fuera de EE. UU. La declaración Jurada se debe efectuar ante un embajador, cónsul, vicecónsul o agente consular de Estados Unidos, o ante un juez de un registro judicial que tenga tal apostilla en un país del exterior. (CA CCP 2014) Agentes del orden público y de agencias gubernamentales locales y estatales están exentos de la participación obligatoria de un notario.*
- La solicitud para una Copia Informativa Certificada de partida de defunción no tiene que presentar una Declaración Jurada.

6. Por cada copia que solicite, envíe \$29 dólares y un sobre de devolución con franqueo pagado. Si no se encuentra ningún registro, se retendrá la tasa de \$29 por su búsqueda (como lo exige la ley) y en ese caso, un "Certificado de Registro No Existente" se enviará al solicitante. Indique el número de copias que está solicitando e incluya el pago exacto de la(s) tasa(s) mediante un cheque personal que tenga impreso el nombre del titular de la cuenta y que sea expedido por un banco de EE. UU. Para solicitudes provenientes del extranjero use un Giro Bancario Internacional a nombre de **SF County Clerk**. No se aceptan cheques extranjeros ni giros postales o bancarios extranjeros. **POR FAVOR, ENTREGUE UN CHEQUE O GIRO POSTAL – NO ENVÍE EFECTIVO. (LA SECRETARÍA NO SE RESPONSABILIZA POR TASAS PAGADAS EN EFECTIVO QUE SE PIERDAN O NO SE RECIBAN.)** Si solicita un servicio de rastreo para el sobre de devolución o la entrega garantizada de su pedido realizado, tiene que proporcionar un código de correo por avión que garantice el rastreo y entrega de un embalaje prepagado, tales como los de Federal Express, USPS Priority, UPS u otras compañías. **No asumimos la responsabilidad por el incumplimiento de los envíos y entregas de pedidos realizados de la manera que usted solicitó.** Envíe por correo la solicitud con **la(s) tasa(s)**, un sobre de devolución con franqueo pagado y con su dirección como destinatario a la dirección de la Secretaría del Condado abajo:

SF County Clerk Vital Records  
SF City Hall #168  
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place  
San Francisco, CA 94102  
[www.sfgov.org/countyclerk](http://www.sfgov.org/countyclerk)



**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_, declaro bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California que,  
 (nombre en letra de molde)  
 que soy una persona autorizada, tal como se define en los Códigos de Salud y Seguridad, Sección 103526 (c)(1) y el Código de Familia Sección 509(a), y cumpto con los requisitos para recibir una copia del certificado de nacimiento de las siguientes personas:

Nombres de la persona que figura en el certificado:	Relación del solicitante a la persona que figura en el certificado (La relación tiene que coincidir con la lista en la página 1 de la solicitud)

(La información restante se debe completar en la presencia de un Notario Público o personal del Registro Civil de la Secretaría del Condado.)

Suscrito en este día del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_\_, en la Ciudad de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_.  
 (día) (mes) (ciudad) (estado)

\_\_\_\_\_  
 (Firma del solicitante)

**Aviso: Si presenta la solicitud por correo, tiene que incluir su Declaración Jurada certificada por un notario público mediante el uso de del Certificado de Reconocimiento que se encuentra abajo. (Agentes del orden público y de agencias gubernamentales locales y estatales están exentos de la participación obligatoria de un notario.)**

**CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT**

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California  
 County of \_\_\_\_\_  
 On \_\_\_\_\_, before me, \_\_\_\_\_, Notary Public, personally appeared

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument. I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct. WITNESS my hand and official seal.

Estado de California  
 Condado de \_\_\_\_\_  
 En la fecha de hoy, \_\_\_\_\_, ante mí, \_\_\_\_\_, Notario Público, comparece \_\_\_\_\_, quien me demostró en base a pruebas satisfactorias ser la(s) persona(s) cuyo nombre(s) está/están suscrito(s) al pie del instrumento y me declaró/declararon que él/ella/ellos ejecutó/ejecutaron en pleno uso de sus facultades y que con su/sus firma(s) en el instrumento la(s) persona(s), o la entidad a la que representa/representan ejecutó/ejecutaron el instrumento. Declaro BAJO PENA DE PERJURIO, en conformidad con las leyes de California, que el párrafo precedente es verídico y correcto. Certifico con mi firma y sello.

\_\_\_\_\_  
 Signature of Notary Public / Firma del Notario Público